



**PROTOCOLO DE PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA DE:
IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE
BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS**

| | | | | |
|-------------------------------|---------------|------------------|--------------------|------------------|
| CÓDIGO APA 1.2 GCL 1.11 | VERSIÓN 12 | FECHA 03/2024 | VIGENCIA 5 años | Nº PÁGINAS 38 |
|-------------------------------|---------------|------------------|--------------------|------------------|



| Revisado Por: | Aprobado Por: |
|---------------|---------------|
| | |



| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 2 de 43 |

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| I. INTRODUCCIÓN | 4 |
| II. OBJETIVOS..... | 4 |
| General: | 4 |
| Específico:..... | 4 |
| III. ALCANCE:..... | 5 |
| IV. DEFINICIONES:..... | 5 |
| V. RESPONSABLES: | 7 |
| VI. DESARROLLO DEL PROCESO: | 15 |
| 1. MANEJO DE MUESTRAS PARA BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS: | 15 |
| 1.1. Criterios Generales para Biopsias: | 15 |
| 1.1.1. Obtención y tratamiento inmediato de la muestra: | 15 |
| 1.1.2. Conservación de la muestra y envasado: | 15 |
| 1.2. Criterios Generales para citologías: | 17 |
| 1.2.1. Obtención y tratamiento inmediato de la muestra | 17 |
| 1.2.2. Conservación de la muestra y envasado | 17 |
| 1.3. Datos de la Solicitud de biopsia o citología. | 18 |
| 1.4. Registro en el sitio de toma de muestra (Servicio o Unidad de origen)..... | 18 |
| 1.5. Traslado de muestras a Anatomía Patológica. | 20 |
| 1.6. Recepción de muestras en Anatomía Patológica:..... | 22 |
| 1.7. Criterios de rechazo de muestras..... | 22 |
| 1.8. Recepción condicional:..... | 24 |
| 2. MANEJO DE PAPANICOLAOU (PAP) | 24 |
| 2.1. Criterios Generales..... | 25 |
| 2.1.2 Identificación y rotulación: | 25 |
| 2.1.3 Solicitud de exámen. | 25 |
| 2.1.4 Registro en el sitio de toma de muestra | 25 |
| 2.1.5 Conservación de la muestra:..... | 25 |
| 2.1.6 Traslado. | 26 |
| 2.2 Entrega de PAP y retiro de los resultados desde el HCSBA. | 26 |
| 2.2.1 Cierre de la trazabilidad del PAP. | 27 |
| 3. PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN DE BIOPSIAS A OTROS PRESTADORES DE SALUD. | 27 |
| 3.1 Solicitud de técnicas inmunohistoquímicas y análisis microscópico de biopsias. | 27 |
| VII. DISTRIBUCIÓN:..... | 29 |
| VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS: | 29 |
| X. ANEXOS: | 34 |
| 1. Anexo 1: Libro de registro de admisión de muestras (Libro de biopsias Anatomía Patológica): | 34 |



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 3 de 43 |

| | |
|--|----|
| 2. Anexo 2: Registro de recepción de muestras (Anatomía Patológica): | 34 |
| 3. Anexo 3: Registro de rechazo de muestras en Anatomía Patológica: | 35 |
| 4. Anexo 4: Solicitud de biopsia de servicios clínicos: | 35 |
| 5. Anexo 5: Solicitud de biopsia de Pabellón: | 36 |
| 6. Anexo 6: Solicitud de citología de servicios clínicos | 37 |
| 7. Anexo 7: Registro de entrega de formalina a servicios clínicos: | 38 |
| 8. Anexo 8: Registro de envío de muestras a Anatomía Patológica desde servicios clínicos: | 39 |
| 9. Anexo 9: Registro de biopsias desde Pabellón Quirúrgico: | 39 |
| 10. Anexo 10: Solicitud de interconsulta para estudio con técnicas inmunohistoquímicas:..... | 40 |
| 11. Anexo 11: Libro de envío de muestras a Hospital Clínico San Borja Arriarán (Interconsultas, solicitud de técnicas inmunohistoquímicas y médulas óseas fijadas en formalina): | 41 |



| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 4 de 43 |

I. INTRODUCCIÓN

La definición de la Superintendencia con respecto a eventos adversos asociado a la toma de biopsia es la siguiente: “Los errores de identificación y etiquetado de las muestras pueden ocurrir en todas las fases del proceso, pero parecen concentrarse en la fase preanalítica (en pabellón o sala de procedimientos). Su frecuencia es baja (0,05% a 0.4%, según distintos reportes), y la mayoría se detectan y pueden corregirse oportunamente, por lo que es raro que se traduzcan en muerte o en retraso significativo del tratamiento, pero siguen siendo potencialmente graves y evitables”.

Por lo anterior, es necesario estandarizar el proceso de identificación, rotulación, traslado y recepción de muestras para biopsias y citologías, con el fin de asegurar la trazabilidad de las mismas y entregar informes seguros.

II. OBJETIVOS

General:

Estandarizar el proceso de trazabilidad de biopsias y citología, desde que se obtiene la muestra hasta la emisión del informe.

Específico:

Establecer los criterios para la adecuada identificación, rotulación, traslado y recepción en Unidad de Anatomía Patológica, y sus criterios de rechazo, optimizando cada proceso de la etapa pre analítica de manera de evitar eventos adversos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 5 de 43 |

III. ALCANCE:

Unidades y/o Servicios Clínicos del HUAP: Pabellón, Unidades de Paciente Crítico, Unidades de Cuidados Medios, Endoscopía, Imagenología, Unidad de Salud del Trabajador, Dental.

IV. DEFINICIONES:

- **Biopsia:** Remoción de células o tejidos orgánicos para ser examinados macro y microscópicamente con la finalidad de formular un diagnóstico.
- **Biopsia diferida:** Es aquella biopsia fijada en formalina al 3,7%, para su conservación y que pasa por una serie de procesos de laboratorio, cuyo resultado es la obtención de un bloque de inclusión.
- **Biopsia intraoperatoria o rápida (contemporánea a intervención quirúrgica):** Es la que se realiza durante el acto operatorio y tiene una sola indicación: elegir entre dos o más opciones quirúrgicas, dependiendo del informe anatomo-patológico intra operatorio.
- **Examen citológico:** Estudio morfológico basado en los caracteres microscópicos de células y componentes extracelulares, desprendidos de los órganos espontáneamente u obtenidos por procedimientos que en general son menos invasivos que la biopsia.
- **Caja de archivo de inclusiones:** Caja destinada al almacenamiento en orden correlativo de las inclusiones histológicas. En su exterior se rotula con el número de la primera y última inclusión almacenada y en la contratapa el registro del contenido (número correlativo anual).
- **Contenedor:** Recipiente de plástico resistente a la formalina, transparente, de boca ancha, con cierre hermético y rotulado, donde las muestras son almacenadas,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 6 de 43 |

o bolsa plástica resistente, transparente y factible de ser sellada. Se usa para muestras de tejido.

- **Frasco de orina:** contenedor plástico, lavable, con tapa rosca
 - **Contenedor de traslado:** Contenedor de mayor volumen, de plástico lavable, con tapa hermética para el traslado de muestras cada una en su contenedor individual.
 - **Formalina neutra al 3,7 %:** Es una solución compuesta por un reactivo denominado formaldehído (también se puede encontrar como formalina o formol) y agua neutralizada con carbonato de calcio a saturación. El personal que manipula formalina, debe utilizar guantes de nitrilo, delantal, antiparras de seguridad a prueba de gases y salpicaduras, respirador con filtros para formaldehído, y trabajar en ambiente ventilado.
- *Todo lo relacionado a su peligrosidad y precauciones se encuentra adjunto en RH 4.1 (Programa de Control de Riesgos Ocupacionales). Además, en la página 28, se encuentra información respecto de formaldehído.
- **HCSBA:** Hospital Clínico San Borja Arriarán.
 - **HUAP:** Hospital de Urgencia Asistencia Pública.
 - **Inclusión (taco o inclusión histológica):** Es un fragmento de tejido embebido en un bloque de parafina histológica, identificado con un número correlativo anual según tipo de examen, asignado a su ingreso al servicio.
 - **Lámina:** Portaobjeto rotulado con número correlativo anual según tipo de examen y que incluye muestra de tejido o células.
 - **Lámina de PAP:** Citología ginecológica que contiene células descamadas del epitelio cervicouterino.
 - **Material anatomopatológico:** Corresponde a láminas, tacos y remanentes de tejido.
 - **Muestra:** Fragmento de tejido, líquido citológico o extendido celular, extraído del paciente, para estudio.



| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 7 de 43 |

- **PAP:** Tinción de Papanicolaou.
 - **Rótulo:** Etiqueta autoadhesiva utilizada para identificar los contenedores.
 - **Solicitud de Biopsia:** Formulario utilizado para solicitar una biopsia.
 - **Solicitud de Citológia:** Formulario utilizado para solicitar un análisis citológico.
 - **TENS:** Técnico en enfermería de Nivel superior.
 - **Trazabilidad:** Conjunto de procedimientos preestablecidos que permiten conocer el histórico, la ubicación y la trayectoria de un producto, o lote de productos a lo largo de la cadena de suministros, en un momento dado (*Serie monografías de apoyo a la acreditación Nº4, septiembre de 2011*).
 - **UST:** Unidad de Salud del Trabajador.
- *Nota:** Cualquier referencia: Protocolo RH 4.1; Programa de control de Riesgos Ocupacionales, página 26 (información respecto de formaldehído).

V. RESPONSABLES:

PABELLÓN:

- **Primer cirujano/a:** Obtener la muestra y decidir durante el acto operatorio si la pieza anatómica es para biopsia o para eliminación. Confeccionar protocolo y solicitud de examen. Firmar solicitud de examen.

Enfermero/a clínico/a:

1. Recepcionar la muestra durante el acto quirúrgico, colocar en bolsa o contenedor, rotular (**con lápiz grafito**). No deben existir borrones en los registros ni se puede usar corrector (solo tachar la información errónea).
2. Responsable de custodiar las muestras de biopsias; revisar las muestras y su rotulación; adjuntar y revisar las solicitudes y verificar la concordancia de datos en el libro de **Registro de Biopsias de Pabellón Quirúrgico**, con los datos registrados en los rótulos de las muestras y las solicitudes de biopsia.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 8 de 43 |

3. Trasladar la muestra ya rotulada hacia la sala de biopsias de Pabellón, y sellar la muestra al vacío, en el equipo sellador de biopsia. Si la **muestra** va a permanecer **más de 72 horas en custodia, debe ser almacenada con formalina**, en contenedores de cierre hermético. Depositar la bolsa o contenedor en el refrigerador de biopsia y registrar la muestra en el libro **Registro de Biopsias de Pabellón Quirúrgico**.

- **Enfermero/a de Continuidad:** Trasladar las muestras desde Pabellón hacia las dependencias de Anatomía Patológica **en horario hábil, definido de 8:30 a 13:00** horas, para el proceso de dictado macroscópico correspondiente; entregar a Tecnólogo Médico y verificar en conjunto la concordancia de datos inscritos en el libro de **Registro de Biopsias de Pabellón Quirúrgico**, con la solicitud de examen, muestra y rótulo; solicitar que Tecnólogo Médico registre la recepción o rechazo de la misma.

Nota: Ante cualquier tipo de derrame de formalina, utilizar inmediatamente el kit antiderrames (con todos los elementos de protección personal correspondientes); y al mismo dar aviso a él/la supervisor/a de área, quien debe notificar a prevención de riesgos.

PABELLÓN CIRUGÍA MAYOR - ANGIOGRAFÍA:

- **Radiólogo intervencional:** Obtención de la muestra y depósito en el contenedor con fijador, confección del protocolo operatorio y solicitud de examen. Firma de la solicitud de examen.

- **Enfermero/a o Tecnólogo/a Médico/a de los sitios de toma de muestra:** Recepción del contenedor con la muestra, rotular (**con lápiz grafito**), trasladar desde el sitio de toma de muestra hasta el cooler de traslado, registrar en el libro de **Registro de envío de muestras a Anatomía Patológica**, adjuntar las solicitudes a las muestras,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 9 de 43 |

y trasladar las muestras hasta Anatomía Patológica **en horario hábil, definido de lunes a jueves, de 8:30 a 16:00 horas y días viernes de 08:30 a 15:00 horas. En horario inhábil, realizar el traslado a Pabellón y entregar a Enfermera de turno para recepción y custodia de las muestras.**

- **Enfermero/a supervisor/a:** Supervisar la correcta aplicación de este protocolo, solucionar inconvenientes del procedimiento y mantener rotulado, ordenado y actualizado el **Registro de envío de muestras a Anatomía Patológica.**

NOTA: Es OBLIGATORIO que las muestras que deban permanecer por más de 72 horas en custodia, DEBEN SER ALMACENADAS CON FORMALINA.

La empresa de Aseo NO DEBE, bajo ninguna circunstancia, trasladar muestras a la Unidad de Anatomía Patológica.

Nota: Ante cualquier tipo de derrame de formalina (horario hábil e inhábil), dar aviso a él/la supervisor/a de área, quien debe notificar a prevención de riesgos.

Nota: Bajo ninguna circunstancia se deben trasladar muestras a la Unidad de Anatomía Patológica o Pabellón (según horario que corresponda), en conjunto con muestras de otras unidades, esto debido al alto riesgo de contaminación cruzada de las mismas, en caso de derrame.



| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 10 de 43 |

UNIDAD DE ENDOSCOPIA:

- **Médico Endoscopista:** Obtención de la muestra y depositarla en el contenedor con fijador, completar y firmar solicitud del examen, confeccionar protocolo y solicitud de examen. Firmar solicitud de examen.
- **Enfermero/a clínico/a:** Recepcionar el contenedor con la muestra, rotular (**con lápiz grafito**); trasladar desde el sitio de toma de muestra hasta el contenedor de traslado; consignar en el libro de **Registro de envío de muestras a Anatomía Patológica** y adjuntar la solicitud a las muestras.

En horario inhábil, la muestra debe ser trasladada a Pabellón y entregada a Enfermera de turno para su recepción y custodia.

- **Auxiliar de Servicio:** Trasladar la muestra desde la Unidad de Endoscopía hasta Anatomía Patológica, según horario establecido. En cooler de traslado y con las EPP correspondiente.
- **Enfermero/a supervisor/a:** Supervisar la correcta aplicación de este protocolo, solucionar inconvenientes del procedimiento y mantener rotulado, ordenado y actualizado el libro **Registro de envío de muestras a Anatomía Patológica**.

La empresa de Aseo NO DEBE, bajo ninguna circunstancia, trasladar muestras a la Unidad de Anatomía Patológica.

Nota: Ante cualquier tipo de derrame de formalina (horario hábil e inhábil), dar aviso a él/la supervisor/a de área, quien debe notificar a prevención de riesgos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 11 de 43 |

Nota: Bajo ninguna circunstancia se deben trasladar muestras a la Unidad de Anatomía Patológica o Pabellón (según horario que corresponda), en conjunto con muestras de otras unidades, esto debido al alto riesgo de contaminación cruzada de las mismas, en caso de derrame.

UNIDAD DE DENTAL:

- **Odontólogo/a:** Obtención de la muestra y depositarla en el contenedor con fijador, confeccionar protocolo y solicitud de examen. Firmar solicitud de examen.
- **Técnico de Enfermería/ Técnico de Odontología:** Recepcionar el contenedor con la muestra, rotular (**con lápiz grafito**); trasladar desde el sitio de toma de muestra hasta el contenedor de traslado; consignar en el libro de **Registro de envío de muestras a Anatomía Patológica** y adjuntar las solicitudes a las muestras.
- **Auxiliar de Servicio:** Trasladar las muestras hasta Anatomía Patológica en **horario hábil, lunes a jueves, de 8:30 a 16:00 horas y días viernes de 08:30 a 15:00 horas.** En horario inhábil, la muestra debe ser trasladada a Pabellón y entregar a Enfermera de turno para recepción y custodia de las muestras.
- **Enfermero/a supervisor/a:** Supervisar la correcta aplicación de este protocolo, solucionar inconvenientes del procedimiento y mantener rotulado, ordenado y actualizado el libro **Registro de envío de muestras a Anatomía Patológica**.

La empresa de Aseo NO DEBE, bajo ninguna circunstancia, trasladar muestras a la Unidad de Anatomía Patológica.

Nota: Ante cualquier tipo de derrame de formalina (horario hábil e inhábil), dar aviso a él/la supervisor/a de área, quien debe notificar a prevención de riesgos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 12 de 43 |

Nota: Bajo ninguna circunstancia se deben trasladar muestras a la Unidad de Anatomía Patológica o Pabellón (según horario que corresponda), en conjunto con muestras de otras unidades, esto debido al alto riesgo de contaminación cruzada de las mismas, en caso de derrame.

UNIDADES DE PACIENTE CRÍTICO, UNIDADES DE CUIDADOS MEDIOS:

- Médico solicitante:** Obtención de la muestra y depositarla en el contenedor con fijador, confeccionar protocolo y solicitud de examen. Firmar solicitud de examen.
- Enfermero/a o TENS de los sitios de toma de muestra:** Recepicionar el contenedor con la muestra, rotular (**con lápiz grafito**), trasladar desde el sitio de toma de muestra hasta el cooler de traslado, registrar en el libro de **Registro de envío de muestras a Anatomía Patológica**, adjuntar las solicitudes a las muestras.
- Auxiliar de Servicio:** Trasladar las muestras hasta Anatomía Patológica en **horario hábil de recepción de muestras para los servicios clínicos, definido de lunes a jueves, de 8:30 a 16:00 horas y días viernes de 08:30 a 15:00 horas**. En horario inhábil, la muestra debe ser trasladada a Pabellón y entregar a Enfermera de turno para recepción y custodia de las muestras.
- Enfermero/a supervisor/a:** Supervisar la correcta aplicación de este protocolo, solucionar inconvenientes del procedimiento y mantener rotulado, ordenado y actualizado el **Registro de envío de muestras a Anatomía Patológica**.

Nota: Ante cualquier tipo de derrame de formalina (horario hábil e inhábil), dar aviso a él/la supervisor/a de área, quien debe notificar a prevención de riesgos.

Nota: Bajo ninguna circunstancia se deben trasladar muestras a la Unidad de Anatomía Patológica o Pabellón (según horario que corresponda), en conjunto



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 13 de 43 |

con muestras de otras unidades, esto debido al alto riesgo de contaminación cruzada de las mismas, en caso de derrame.

UNIDAD DE IMAGENOLOGÍA:

- Médico intervencional:** Obtención de la muestra bajo TAC o Ecografía y depositarla en el contenedor con fijador, confeccionar protocolo y solicitud de examen. Firmar solicitud de examen.
- TENS de Imagenología:** Recepcionar el contenedor con la muestra, rotular (**con lápiz grafito**), trasladar desde el sitio de toma de muestra hasta el cooler de traslado, registrar en el libro de **Registro de envío de muestras a Anatomía Patológica**, adjuntar las solicitudes a las muestras, y trasladar las muestras hasta Anatomía Patológica en **horario hábil de recepción de muestras para los servicios clínicos, definido de lunes a jueves, de 8:30 a 16:00 horas y días viernes de 08:30 a 15:00 horas. En horario inhábil, la muestra debe ser trasladada a Pabellón y entregar a Enfermera de turno para recepción y custodia de las muestras.**
- Tecnólogo Médico Coordinador/a:** Supervisar la correcta aplicación de este protocolo, solucionar inconvenientes del procedimiento y mantener rotulado, ordenado y actualizado el **Registro de envío de muestras a Anatomía Patológica**.

Nota: Ante cualquier tipo de derrame de formalina (horario hábil e inhábil), dar aviso a él/la supervisor/a de área, quien debe notificar a prevención de riesgos.

Nota: Bajo ninguna circunstancia se deben trasladar muestras a la Unidad de Anatomía Patológica o Pabellón (según horario que corresponda), en conjunto con muestras de otras unidades, esto debido al alto riesgo de contaminación cruzada de las mismas, en caso de derrame.



| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 14 de 43 |

UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA:

- **Jefe/a de Servicio:** Resolver las situaciones en que haya confusión acerca de la aplicación de los criterios de rechazo de muestras, decidir el envío de material anatomiopatológico a otro prestador, efectuar reuniones con los Tecnólogos Médicos para el análisis de los informes de monitorización. Supervisar y actualizar protocolo.
- **Tecnólogo/a Médico/a:** Recepcionar las muestras desde Pabellón y servicios clínicos; aplicar criterios de rechazo de muestras; consignar los rechazos en el *Libro de Registro de Rechazo de muestras de Anatomía Patológica* y en el Libro de *Registro de envío de muestras a Anatomía Patológica* de cada Servicio; gestionar la solución a la recepción condicional.
- **TENS:** Recepcionar muestras enviadas desde servicios clínicos. Preparar y rotular el material anatomiopatológico para dictado macroscópico.
- **Secretaria(o):** Verificar la concordancia de los datos de la solicitud de examen con los datos del programa computacional. Ingresar las muestras al sistema, asignar número correlativo de examen y registrar en *Libro de admisión de muestras* respectivo (biopsia o citología). Registrar y gestionar la entrega de informes no críticos.
- **Tecnólogo/a Médico/a Encargado/a de Calidad:** Gestionar intervenciones para la correcta aplicación de este protocolo, en conjunto con los responsables de los servicios clínicos. Monitorizar el indicador y generar el informe correspondiente con difusión al interior del Servicio de Anatomía Patológica.
- **Tecnólogo/a Médico/a Coordinador/a:** Supervisar y coordinar las tareas de los integrantes del servicio respecto de este protocolo. Realizar capacitaciones al personal de Anatomía Patológica.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 15 de 43 |

OTROS PRESTADORES DE SALUD:

En casos excepcionales, para muestras enviadas a otros prestadores de salud, nuestra institución externaliza la responsabilidad de la recepción y aplicación de criterios de rechazo, según lo amerite. Las muestras son enviadas en un contenedor con formalina rotulado, y este se transporta en un cooler hermético para envío de muestras, con todas las normas de bioseguridad básicas para traslado de muestra.

VI. DESARROLLO DEL PROCESO:

1. MANEJO DE MUESTRAS PARA BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS:

1.1. Criterios Generales para Biopsias:

1.1.1. Obtención y tratamiento inmediato de la muestra:

La muestra para biopsia debe ser representativa en cantidad y calidad de la lesión.

Si se requiere, la muestra para biopsia debe ser orientada por el cirujano en fresco y los bordes pueden marcarse con hilos o tintas, y consignarse en la solicitud de examen.

1.1.2. Conservación de la muestra y envasado:

Biopsia intraoperatoria (rápida): ubicar en un contenedor rotulado SIN FORMALINA y trasladar inmediatamente a Anatomía Patológica junto a la solicitud de biopsia. El libro del servicio requirente puede ser completado con desfase del proceso.

Biopsias diferidas, envasar de inmediato de acuerdo al tamaño:

Muestras pequeñas (endoscópicas, dentales, muestras milimétricas en general):

Depositar en contenedores con formalina neutra al 3,7%, suficiente para cubrir la muestra. Si el servicio cuenta con cassettes ranurados y necesita identificar cada uno de los sectores DEBE ROTULAR CADA CASILLA con lápiz grafito, y en la



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 16 de 43 |

solicitud identificar cada muestra. Mantener a resguardo hasta su traslado a Anatomía Patológica.

Muestras medianas o grandes:

Depositar en bolsa plástica resistente, transparente, acorde al tamaño de cada muestra; sellar al vacío, sin formalina. Mantener refrigerado hasta su traslado a Anatomía Patológica. **Las muestras que deban permanecer por más de 72 horas en custodia, deben ser almacenadas con formalina y trasladadas a la Unidad de Pabellón. Nunca congelar.**

Muestras extra grandes:

Depositar en bolsa de acuerdo al tamaño de la muestra, rotular y mantener refrigerado hasta su traslado a Anatomía Patológica. **Nunca congelar.**

Entrega de formalina neutra al 3,7%:(Anexo 7)

Desde la Unidad de Anatomía Patológica, en horario hábil definido de **lunes a jueves, de 8:30 a 16:00 horas y días viernes de 08:30 a 15:00 horas**, se entregarán contenedores con formalina etiquetados (frascos de orina limpios) a las unidades que requieran la toma de una biopsia. Esta entrega quedará consignada en el **Libro de Registro de entrega de formalina en Anatomía Patológica**; si no utilizan el contenedor con formalina, deben realizar la devolución del mismo. Del mismo modo, se entregará formalina a la Unidad de Pabellón en horario hábil, definido de **lunes a jueves, de 8:30 a 16:00 horas y días viernes de 08:30 a 15:00 horas**, para utilizar en muestras que deban permanecer más de 72 horas. La formalina se entregará con todas las normas de bioseguridad correspondientes.

IMPORTANTE: Es OBLIGATORIO que las muestras que deban permanecer por más de 72 horas en custodia, DEBEN SER ALMACENADAS CON FORMALINA, esto es responsabilidad de personal de Enfermería del Servicio de origen.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 17 de 43 |

1.2. Criterios Generales para citologías:

1.2.1. Obtención y tratamiento inmediato de la muestra.

La muestra para citología debe ser representativa en cantidad.

1.2.2. Conservación de la muestra y envasado.

Muestras citológicas líquidas: Ubicar la muestra en contenedor transparente, con cierre hermético y limpio, sin fijador y enviar de inmediato a la unidad de anatomía patológica, cumpliendo con la identificación y rotulación, señaladas en el **punto 1.3. El HORARIO HÁBIL de recepción de estas muestras sin fijar, está definido de lunes a jueves, de 8:30 a 16:00 horas y días viernes de 08:30 a 15:00 horas.** Si la muestra es tomada en **HORARIO INHÁBIL**, fijar con alcohol de 70° en una proporción de 1:1, trasladar Pabellón para su custodia. **No congelar.**

Muestras de extendidos citológicos: Extender la muestra sobre el portaobjetos, aplicar “citospray” a 15 cm de distancia, perpendicular al portaobjeto. Disponer en contenedor de traslado.

NOTA: Ante cualquier duda o requerimiento especial, comuníquese al Anexo 281427 o 281428 (de lunes a jueves de 8:30 a 16:30, viernes de 8:30 a 15:30).



| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 18 de 43 |

Identificación y rotulación de las muestras (Aplica para Biopsias y Citologías)

Rotular el contenedor con una etiqueta de formato institucional, registrar los datos requeridos con **lápiz grafito**, con los siguientes **datos**:

- Nombre y dos apellidos (del paciente).
- Número de Ficha clínica (del paciente).
- Fecha de toma de muestra.
- Tipo de muestra (o sitio anatómico).
- Número total de contenedores correspondiente a la biopsia o citología, y número del contenedor (**Ej.: 1/1, 1/3, etc.**).
- En el caso de **láminas con extendidos citológicos**, rotular con iniciales del nombre y apellidos del paciente, número de RUT y Ficha clínica **CON LÁPIZ GRAFITO** en el borde esmerilado.

1.3. Datos de la Solicitud de biopsia o citología.

- Nombre y dos apellidos (del paciente).
- Nº de Ficha Clínica (del paciente).
- Fecha de toma de la muestra.
- Tipo de muestra (o sitio anatómico) por cada contenedor.
- Número de contenedores.
- Diagnóstico(s) clínico(s) y/o hipótesis diagnóstica, con antecedentes clínicos y exámenes asociados, cuando corresponda.
- Médico solicitante (Nombre, apellido y firma).

1.4. Registro en el sitio de toma de muestra (Servicio o Unidad de origen).

Cada Servicio clínico o de Apoyo diagnóstico debe mantener el **Libro de registro para el envío de muestras a Anatomía Patológica**, que permita la trazabilidad de las muestras y su custodia, donde se consignen los siguientes **datos**:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 19 de 43 |

- Fecha de toma de muestra.
- Nombre y apellidos del paciente.
- Número de ficha clínica del paciente.
- RUT.
- Tipo de muestra o sitio anatómico.
- Número de contenedores.
- Número de muestras en cada contenedor
- Nombre y apellido médico solicitante. (En el caso de Pabellón Quirúrgico, nombre y apellido del primer cirujano).
- Responsable registro y rotulación (nombre y apellido).
- Responsable de custodia (Nombre y apellido, fecha de recepción; por cada turno)
- Responsable del traslado (nombre y apellido).
- Rechazo SI / NO. Fecha de rechazo.
- Motivo de rechazo.
- Fecha de recepción.
- Responsable recepción (nombre y apellido).



| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 20 de 43 |

Excepciones:

Para muestras pequeñas, como muestras endoscópicas, se puede separar según sitio anatómico en contenedores diferentes o en cassette ranurado, debidamente rotulado (**identificando cada casilla con un número en lápiz grafito**). En el informe de biopsia, se registra el número de muestras cuando se pueden contabilizar y su volumen aproximado.

1.5. Traslado de muestras a Anatomía Patológica.

Traslado de muestras: Enviar las muestras con la solicitud de examen y el libro de **Registro de envío de muestras a Anatomía Patológica** (libro de cada Servicio según corresponda) del Servicio o Unidad de origen, transportar los contenedores con las muestras en un contenedor de traslado (*cooler* plástico) destinado al traslado de muestras. Utilizar guantes de procedimiento para el traslado de las muestras.

Muestras en formalina/alcohol: Mantener en un contenedor de cierre hermético, identificado como **CONTENEDOR DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS**, cada contenedor de muestras rotulado con los datos del paciente, y registrar su custodia hasta día hábil siguiente; trasladar el **CONTENEDOR DE BIOPSIAS** con el libro de **Registro de envío de muestras a Anatomía Patológica** y la solicitud de examen respectiva al servicio de Anatomía Patológica.

NOTA: *Comunicar a su jefatura directa cualquier problema que surja durante el procedimiento de traslado de muestras.*

EXCEPCIONES: En horario inhábil, fines de semana y festivos, el personal de Enfermería de Pabellón y de los servicios clínicos, debe custodiar que las muestras de BIOPSIAS queden almacenadas en formalina o refrigeradas (según lo descrito



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 21 de 43 |

previamente), registrando los traspasos de mano en cada turno, cumpliendo además con todas las medidas de bioseguridad correspondiente.

Las muestras de CITOLOGÍAS deben quedar con fijador (Alcohol 70°) sin refrigerar.

HORARIO INHÁBIL:

- Todas las muestras de BIOPSIAS tomadas en HORARIO INHÁBIL, que deban permanecer más de 72 horas en custodia, deben almacenarse en FORMALINA 3.7%.**
- Todas las CITOLOGÍAS que sean tomadas en HORARIO INHÁBIL, SIEMPRE que deben quedar fijadas en ALCOHOL de 70° (proporción 1:1).**

| |
|--|
| Horario de recepción de muestras SERVICIO DE PABELLÓN, UNIDAD DE ENDOSCOPIA |
| Lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas |

| |
|--|
| Horario de recepción de muestras UNIDAD DE IMAGENOLOGÍA, UNIDADES DE PACIENTE CRÍTICO, UNIDADES DE CUIDADOS MEDIOS Y DENTAL |
| Lunes a jueves, de 8:30 a 16:00 horas y días viernes de 08:30 a 15:00 horas |



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 22 de 43 |

1.6. Recepción de muestras en Anatomía Patológica:

Las muestras son recibidas en la Unidad de Anatomía Patológica, donde se aplican criterios de rechazo y se firma en conformidad en el libro de **Registro de rechazo de muestras a Anatomía Patológica** del servicio de origen.

En secretaría, asignar número correlativo anual en el programa de recepción de muestras.

Registrar número correlativo por tipo de examen, y completar todos los datos solicitados en el **Libro de registro de admisión de muestras**, respectivamente.

Registro de muestras en Anatomía Patológica:

- Número mensual.
- Fecha de recepción de muestras.
- Fecha de toma de muestra.
- Nombre y apellidos del paciente.
- Número de ficha clínica del paciente.
- Tipo de muestra o sitio anatómico.
- Número de contenedores.
- Servicio de procedencia.
- Responsable de entrega (nombre y apellido).
- Responsable de recepción (nombre y apellido).
- Observaciones.

1.7. Criterios de rechazo de muestras.

Respecto a la solicitud de examen:

- Sin solicitud de examen.
- Sin nombre y/o apellidos del paciente.
- Sin número de Ficha clínica.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 23 de 43 |

- Sin nombre y apellido o firma del médico solicitante.
- Sin tipo de muestra (o sitio anatómico).
- Sin diagnóstico clínico.

Respecto al rótulo del contenedor:

- Sin nombre y/o apellidos del paciente.
- Sin número de Ficha clínica.
- Sin fecha de toma de muestra.
- Sin tipo de muestra (o sitio anatómico).
- Registro escrito con plumón o lápiz de tinta gel, con letra ilegible y/o con borrones.
- Rotulo con derrame de formalina y alcohol.

Respecto al libro de Registro de envío de muestras a Anatomía Patológica:

- Muestra trasladada sin libro de *Registro de envío de muestras a Anatomía Patológica*.
- Muestra no inscrita en el libro de *Registro de envío de muestras a Anatomía Patológica* o *Registro de Biopsias* de Pabellón Quirúrgico.

Otros:

Datos del paciente con discordancia entre la información de la solicitud, rótulo del contenedor y/o libro de Registro de envío de muestras a Anatomía Patológica.

Las muestras rechazadas en Anatomía Patológica son devueltas al Servicio de origen con una papeleta de rechazo de muestras donde se indica el motivo, la fecha y el responsable del rechazo para su seguimiento y posterior recepción. Los datos



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 24 de 43 |

de la muestra rechazada se consignan en el Libro de Registro de envío de muestras a Anatomía Patológica; además, se completa el Libro de registro de rechazo de biopsias de Anatomía Patológica.

NOTA: En el caso de que una muestra sea rechazada, deberá regresar al Servicio de origen. Quedará registro tanto en el libro de la Unidad de Anatomía Patológica, como en el del Servicio clínico de donde proviene la muestra.

Las citologías rechazadas deberán ser fijadas por el Servicio de origen en alcohol de 70° (proporción 1:1)

1.8. Recepción condicional:

- Muestra para biopsia intraoperatoria que, debido a sus características no pueda procesarse como biopsia rápida, por ejemplo: muestra de consistencia ósea o calcificada, muestra en formalina; se informa a Pabellón para eventual obtención de nueva muestra, y la recibida se procesa como biopsia diferida.
- Cuando se detecta alguna irregularidad en la etapa de macroscopía (Ejemplo, al abrir el contenedor el patólogo se da cuenta que no hay muestra o que ésta no coincide con lo consignado en la solicitud o rótulo). El procesamiento queda en espera y se informa al médico solicitante para su solución.

2. MANEJO DE PAPANICOLAOU (PAP)

Los PAP se toman de la Unidad de Salud del Trabajador y son trasladados al Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Clínico San Borja Arriarán para ser procesados y analizados. Todas las acciones son responsabilidad de la Unidad de Salud del Trabajador.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 25 de 43 |

Todos los pasos respecto del PAP, desde la toma de muestra hasta la transcripción, son responsabilidad de la UST, sin involucrarse la Unidad de Anatomía Patológica.

Sin embargo, se apoyará a la UST en caso de ser requerido.

2.1. Criterios Generales.

Responsable: Matrón / Matrona

2.1.1 Obtención de la muestra: La muestra debe ser representativa en cantidad y calidad.

2.1.2 Identificación y rotulación:

Rotular láminas de PAP con las iniciales del nombre y los dos apellidos de la paciente y el número de RUT.

2.1.3 Solicitud de examen.

Llenar la “Solicitud de examen del Programa de pesquisa y control del cáncer cervicouterino” según las instrucciones al reverso de la misma (datos mínimos).

Adjuntar láminas de PAP a solicitud de examen correspondiente, cuidando de mantener la integridad y la correspondencia de cada uno.

2.1.4 Registro en el sitio de toma de muestra.

Los exámenes de PAP son consignados en el *Libro de Registro de exámenes de PAP UST*, de acuerdo a lo solicitado en las columnas:

Datos generales:

- Fecha de toma de muestra.
- Nombre y apellidos de la paciente.
- Número de RUT.

2.1.5 Conservación de la muestra:

Extender sobre el portaobjetos y aplicar “citospray” a 15 cm. de distancia, perpendicular al portaobjeto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 26 de 43 |

2.1.6 Traslado.

Colocar las láminas de PAP con sus correspondientes solicitudes de examen en un contenedor de traslado (plástico) y trasladar a Anatomía Patológica del Hospital Clínico San Borja Arriarán con el *Libro de Registro de exámenes de PAP UST*.

2.1.7 Traslado y entrega en HCSBA:

- Nombre de quien traslada y entrega (TENS y/o Auxiliar de UST)
- Fecha de recepción en HCSBA.
- Nombre y apellido del receptor en HCSBA.

2.1.8 Recepción del resultado:

- Fecha de recepción del resultado en la UST.

2.1.9 Entrega de resultado a la paciente:

- Fecha de entrega de informe.
- Nombre y apellido de quien entrega
- Nombre, apellido y firma del receptor

2.2 Entrega de PAP y retiro de los resultados desde el HCSBA.

Entregar muestras en Anatomía Patológica del Hospital Clínico San Borja Arriarán, aplicar criterios de rechazo de las muestras, recepcionar y consignar fecha de recepción y nombre del receptor para cada una de las láminas recepcionadas en el *Libro de Registro de exámenes de PAP UST*.

Retirar nómina de resultados anteriores y trasladar a la UST del H.U.A.P.

Registrar la fecha de recepción del resultado para cada paciente en el *Libro de Registro de exámenes de PAP UST*.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 27 de 43 |

2.2.1 Cierre de la trazabilidad del PAP.

El cierre de la trazabilidad se concreta cuando se transcribe el resultado del PAP en la ficha clínica del paciente.

3 PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN DE BIOPSIAS A OTROS PRESTADORES DE SALUD.

El Servicio de Anatomía Patológica envía, ocasionalmente, material anatomo-patológico a otros prestadores para la realización de técnicas inmunohistoquímicas o para análisis microscópico de biopsias.

3.1 Solicitud de técnicas inmunohistoquímicas y análisis microscópico de biopsias.

En caso de **requerir estudio adicional con IHQ**, el taco histológico será enviado al prestador, donde se realizará la(s) técnica(s) que luego serán recepcionadas para ser evaluadas en HUAP, junto al taco.

- Confeccionar **documento de interconsulta para estudio con técnicas inmunohistoquímicas**. Vía memo o correo electrónico y enviar por ambas vías según prestador
- Registrar y entregar el caso (taco/s) mediante el libro de **TRASLADO DE MUESTRAS IHQ**.
- El traslado de la muestra y técnicas será a cargo de HUAP o del prestador, según convenio.
- Recepcionar la(s) técnica(s) junto al taco histológico y registrar en el libro de **TRASLADO DE MUESTRAS IHQ**.

Las muestras de médulas óseas o relacionadas, de pacientes que se encuentran en atención en el HCSBA, serán evaluadas en su servicio de Anatomía Patológica, según convenio vigente:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 28 de 43 |

- **Recepcionar** en la Unidad de Anatomía Patológica del HUAP, asignando un número correlativo anual.
- Confeccionar ***Solicitud de interconsulta para convenio de trabajo HUAP/HCSBA***
- Registrar, trasladar (en contenedor de traslado) y entregar el caso mediante el libro de ***TRASLADO DE MUESTRAS IHQ***.

-Nota:

Definición de formaldehido según manual de bioseguridad: “Gas incoloro, inflamable, con olor acre, irritante y cáustico, puede formar mezclas explosivas con aire y oxígeno. En agua es muy soluble y la solución comercial de más amplio uso es el formol”. El mismo está clasificado según la Organización Mundial de la Salud como A1; comprobadamente cancerígeno para el ser humano. Con respecto a su almacenamiento, debe ser guardado en recipientes herméticos, se debe resguardar en estante ventilado permanentemente, el cual debe poseer filtros neutralizadores de formaldehído y a temperatura ambiente (entre 15 – 25 °C).

En conjunto con todo esto se debe aplicar el Decreto supremo N°594/99, que dice relación con los límites permisibles de inhalación de gases de formaldehído (mencionado en el manual de bioseguridad de la Unida de Anatomía Patológica).



| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 29 de 43 |

VII. DISTRIBUCIÓN:

- Dirección
- Subdirección de Gestión Clínica
- Subdirección de Gestión del Cuidado
- Unidad de Anatomía Patológica
- Unidad de Pabellón
- Unidad de Endoscopía.
- Unidad de Dental
- Unidad de Imagenología.
- Unidad de Salud del Trabajador.
- Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Errores de identificación y trazabilidad de biopsias y componentes sanguíneos. Serie monografías de apoyo para la acreditación. Superintendencia de Salud. Septiembre. 2011.
- AST standards of Practice for Handling and Care of Surgical Specimens; año 2008.
- Patología quirúrgica, *Rosai y Ackerman*, AMOLCA, Décima Edición, 2013.
- Manual de la Unidad de Anatomía Patológica del H.U.A.P., año 2003-2004.
- Manual of *Surgical Pathology*, *Susan Lester, MD, Ph.D.*, 2001
- Decreto 20 del 20/04/2012. MINSAL / Subsecretaría de Salud Pública (Artículo 15).
- Manual del Estándar General de Acreditación para Prestadores Institucionales de Atención Cerrada, Superintendencia de Salud; año 2009.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 30 de 43 |

- Manual de Bioseguridad de la Unidad de Anatomía Patológica de Agosto de 2023.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 31 de 43 |

IX. MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO

| SÍNTESIS DE MODIFICACIONES | | | RESPONSABLE MODIFICACIÓN | APROBADO POR DIRECTOR |
|----------------------------|---------|---|--|---------------------------------------|
| VERSIÓN | FECHA | CAUSA DE MODIFICACIÓN | | |
| 08 | 08/2015 | Actualización | Dra. María Eugenia Casanova. Jefa de Anatomía Patológica | Dr. Mario Henríquez Director |
| 09 | 02/2017 | Actualización | TM Luz Garrido Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente | Dr. Sergio Sánchez B. Director |
| 10 | 11/2022 | Actualización | Dra. Constanza Dedes R. Jefe Anatomía patológica T.M. Yessenia Samit M. Tecnólogo Médico Anatomía Patológica | Dr. Valentín López F. Director (s) |
| 11 | 12/2023 | Se modifica encargado de traslado de biopsia Unidad de Endoscopía, pág 9. Se modifica encargado de traslado de muestra Unidad de Dental, pág 10. Se modifica encargado de traslado de muestra Unidad de Dental, pág 10. | TM. Sonia Zumarán Q. Coordinadora Anatomía Patológica. TM. Yessenia Samit M. | Dr. Patricio Barría A. Director |



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 32 de 43 |

| | | | | |
|----|---------|--|--|---------------------------------------|
| | | <p>Se modifica encargado de traslado de muestra Unidad de Imagenología, pág 11.</p> <p>Se incorpora profesional responsable de toma de muestra UST, pág. 22.</p> <p>Se incorpora profesional responsable de traslado de muestras UST, pág. 23.</p> <p>Se modifica nombre de Servicios, según último Organigrama.</p> | Profesional Anatomía Patológica | |
| 12 | 02/2024 | <p>Se actualiza el tipo de lápiz a usar en la etiqueta (grafito) a todos los Servicios.</p> <p>Se amplía horario de recepción de muestras.</p> <p>Se agrega traslado en horario inhábil a Pabellón en Endoscopía, pág 9</p> <p>Se agrega traslado en horario inhábil a Pabellón en Dental, pág 10</p> <p>Se agrega definición de “muestra”, pág. 6.</p> <p>En el rol del auxiliar de servicio, se agregó el uso del “libro de registro de muestras”, pág 11.</p> <p>Se elimina en el rol de archivo ya que pertenece a APA 1.3, pág 12.</p> <p>Se agrega “nunca congelar” en muestras medianas y grandes, pág 14.</p> <p>Se actualiza la información respecto al “Procedimiento de derivación de biopsias a otros prestadores de salud”, pág 26.</p> <p>Se actualiza la técnica de fijación de las citologías.</p> | Dra. Constanza Dedes TM. Daniela Urmenate | Dr. Patricio Barría A. Director |



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 33 de 43 |

| | | | | |
|----|---------|---|--|---------------------------------------|
| 13 | 03/2024 | <ul style="list-style-type: none"> -Se actualiza información sobre riesgo de formaldehído y su manipulación. -Se actualiza información sobre traslado de biopsias y citología. -Se actualizan precauciones estándar sobre manejo y derrames de formaldehido. | Dra. Constanza Dedes TM. Daniela Urmeneta | Dr. Patricio Barría A. Director |
|----|---------|---|--|---------------------------------------|



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | | | |
|---|---|--|--|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | | | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | | | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | | | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | | | Página 34 de 43 |

X. ANEXOS:

1. Anexo 1: Libro de registro de admisión de muestras (Libro de biopsias Anatomía Patológica):

| RECEPCIÓN DE EXÁMENES | | | | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|--------------------|-----------------|
| Fecha de recepción | Nº correlativo | Nombre y apellidos del paciente | Nº de Ficha clínica | Nº de contenedores | Tipo de muestra |
| RECEPCIÓN DE EXÁMENES | | | | | |
| Procedencia | Nº correlativo | Nombre y apellido Médico solicitante | Iniciales del receptor | Fecha de ... | ... |
| ARCHIVO DE INFORMES EN FICHA CLÍNICA | | | | | |
| Fecha de validación | Nombre y apellido de quien archiva | Fecha de archivo | Lugar de archivo | RC SI/NO | |

2. Anexo 2: Registro de recepción de muestras (Anatomía Patológica):

REGISTRO DE ADMISIÓN DE MUESTRAS EN ANATOMÍA PATOLÓGICA

| Nº mensual | Fecha de recepción de muestra (APPA) | Fecha de toma de muestra | Nombre y apellidos del paciente | Nº FC | Tipo de muestra |
|------------|--------------------------------------|--------------------------|---------------------------------|-------|-----------------|
| | | | | | |

REGISTRO DE ADMISIÓN DE MUESTRAS EN ANATOMÍA PATOLÓGICA

| Nº de contenedores | Servicio de procedencia | Responsable de entrega (nombre y apellidos) | Responsable de recepción (nombre y apellidos) | Observaciones |
|--------------------|-------------------------|---|---|---------------|
| | | | | |



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 35 de 43 |

3. Anexo 3: Registro de rechazo de muestras en Anatomía Patológica:

REGISTRO DE RECHAZO DE MUESTRAS EN ANATOMÍA PATOLÓGICA

| Nº mensual | Fecha de toma de muestra | Nombre y apellidos del paciente | Nº FC | Servicio de procedencia | Tipo de muestra |
|------------|--------------------------|---------------------------------|-------|-------------------------|-----------------|
| | | | | | |

REGISTRO DE RECHAZO DE MUESTRAS EN ANATOMÍA PATOLÓGICA

| Fecha de rechazo | Causal de rechazo | Fecha de recepción | Observaciones |
|------------------|-------------------|--------------------|---------------|
| | | | |

4. Anexo 4: Solicitud de biopsia de servicios clínicos:

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|
|  <p>GOBIERNO DE CHILE SERVICIO DE SALUD M. CENTRAL HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA DR. ALEJANDRO DEL RÍO ANATOMÍA PATOLÓGICA</p> | <p>USO EXCLUSIVO A. PATOLOGICA Nº</p> <p>FECHA RECEPCIÓN HORA RECEPCIÓN</p> <p>SOLICITUD DE BIOPSIA</p> | | | | | | | | | | | |
| Nombre _____ Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ | | | | | | | | | | | | |
| C.I.: _____ - _____ | Edad: _____ | Nº Ficha Clínica: _____ | | | | | | | | | | |
| PROCEDENCIA: _____ PREVISIÓN: _____ FECHA: _____ | | | | | | | | | | | | |
| Muestra de: <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">1. _____</td> <td style="width: 50%;">6. _____</td> </tr> <tr> <td>2. _____</td> <td>7. _____</td> </tr> <tr> <td>3. _____</td> <td>8. _____</td> </tr> <tr> <td>4. _____</td> <td>9. _____</td> </tr> <tr> <td>5. _____</td> <td>10. _____</td> </tr> </table> | | | 1. _____ | 6. _____ | 2. _____ | 7. _____ | 3. _____ | 8. _____ | 4. _____ | 9. _____ | 5. _____ | 10. _____ |
| 1. _____ | 6. _____ | | | | | | | | | | | |
| 2. _____ | 7. _____ | | | | | | | | | | | |
| 3. _____ | 8. _____ | | | | | | | | | | | |
| 4. _____ | 9. _____ | | | | | | | | | | | |
| 5. _____ | 10. _____ | | | | | | | | | | | |
| DIAGNOSTICO CLINICO: _____ _____ _____ | | | | | | | | | | | | |
| Observaciones: _____ _____ | | | | | | | | | | | | |
| Nombre Dr. Solicitante _____ | | Firma _____ | | | | | | | | | | |



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 36 de 43 |

5. Anexo 5: Solicitud de biopsia de Pabellón:

GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO DE SALUD M. CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA
"DR. ALEJANDRO DEL RÍO"
ANATOMÍA PATOLÓGICA

USO EXCLUSIVO A PATOLOGICA
Nº
FECHA RECEPCION
HORA RECEPCION

SOLICITUD DE BIOPSIA

Nombre:
C. I. N°

Nº de Ficha Clínica:

Procedencia:
Muestra de:

Fecha:

Diagnóstico Clínico:

Médico Solicitante

Firma



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 37 de 43 |

6. Anexo 6: Solicitud de citología de servicios clínicos

GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO DE SALUD M. CÉNTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA
ASISTENCIA PÚBLICA
"DR. ALEJANDRO DEL RÍO"
ANATOMÍA PATOLÓGICA

USO EXCLUSIVO A. PATOLÓGICA
Nº _____
FECHA RECEPCION
HORA RECEPCION

SOLICITUD DE CITOLOGÍA

| | | |
|--|--|--|
| Nombres | Apellido Paterno | Apellido Materno |
| C.I. <input type="text"/> - <input type="text"/> | EDAD <input type="text"/> <input type="text"/> | Nº FICHA CLÍNICA <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> |
| Procedencia: _____ | Previsión: _____ | Fecha: _____ |
| Muestra de: | 1. _____ | 4. _____ |
| | 2. _____ | 5. _____ |
| | 3. _____ | 6. _____ |
| Diagnóstico Clínico: _____ | | |
| Examen Solicitado: | CEL. NEOPLASICAS <input type="checkbox"/> | B. KOCH <input type="checkbox"/> |
| | P. CARINI <input type="checkbox"/> | OTRO _____ |
| FIJADO | SI <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| | Tipo de fijador: _____ | |
| Nombre Dr. Solicitante | | Firma |



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 38 de 43 |

7. Anexo 7: Registro de entrega de formalina a servicios clínicos:

| REGISTRO DE ENTREGA DE FORMALINA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA | | | | | | HOJA N° 01/ 2022 |
|---|--|------------------|---------------------|---|--------------------------------------|--|
| FECHA Y HORA DE RETIRO | NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE QUE RETIRA FORMALINA | E.U. RESPONSABLE | Nº de contenedor | NOMBRE Y APELLIDOS RESPONSABLE QUIEN ENTREGA | SERVICIO QUE RETIRA CONTENEDOR | HORA Y FECHA DEVOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN DE FRASCO |
| | | | | | | |



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | | |
|---|---|--|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | | Página 39 de 43 |

8. Anexo 8: Registro de envío de muestras a Anatomía Patológica desde servicios clínicos:

| Fecha de Toma de muestra | Nombre y apellidos del paciente | Ficha clínica | Tipo de muestra | Nº de Contenedores /Lágrafitos | Nº de muestras |
|--------------------------|---------------------------------|---------------|-----------------|--------------------------------|----------------|
| | | | | | |

| Servicio de Procedencia | Rechazo (SI/NO) Criterio de rechazo / No aplica (N.A.) | Fecha de rechazo | Fecha de Recepción | Nombre y apellido funcionario encargado de Recepción |
|-------------------------|---|------------------|--------------------|--|
| | | | | |

9. Anexo 9: Registro de biopsias desde Pabellón Quirúrgico:

| REGISTRO DE BIOPSIAS DE PABELLÓN | | | | | | | | | |
|----------------------------------|-------|---------------------------------|-------------------------------|--------------------------|--|-----------------------------------|---------------------------------|---|--|
| Fecha de toma de muestra | TURNO | Nombre y Apellidos del paciente | Número de Ficha Clínica o RUT | Nº total de contenedores | Tipo de Muestra o Sitio Anatómico (con la numeración del contenedor) | Nº de muestras en cada contenedor | Apellido del Médico solicitante | Nombre y Apellido responsable de la rotulación y registro | Nombre y Apellido de E.U. de pabellón o Mayora o E.U. Recuperación Anestésica que recepciona |
| | | | | | | | | | |

| REGISTRO DE BIOPSIAS DE PABELLÓN | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---------------------------|--|--|---------------------------|------------------|------------------------------------|---|------------|
| CAMBIOS DE MANO DE LA CUSTODIA: FECHA y Nombre y Apellido E.U. que recibe la custodia por turno. | | | | | RECEPCIÓN DE LAS MUESTRAS | | | | | | | |
| | | | | | RECHAZO DE LAS MUESTRAS | | SI / NO + Fecha de Rechazo (si aplica) | Motivo del rechazo / N.A. | Fecha de entrega | Nombre y Apellido de quien entrega | Nombre y apellido del responsable de la recepción | Nº Muestra |
| | | | | | | | | | | | | |



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 40 de 43 |

10. Anexo 10: Solicitud de interconsulta para estudio con técnicas inmunohistoquímicas:

HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA "Dr. Alejandro del Río" Anatomía Patológica FONO 225681427



ANATOMÍA PATOLÓGICA

Santiago, 15 de febrero de 2024

SOLICITUD DE INTERCONSULTA PARA ESTUDIO CON TÉCNICAS INMUNOHISTOQUÍMICAS N° 1/24

DE : Jefa de Anatomía patológica HUAP

A : Jefe de Servicio Anatomía patológica HCSBA

Junto con saludar, agradecería realizar estudio con técnicas inmunohistoquímicas a la biopsia del paciente; Edad años; RUT; FC N°Previsión: FONASA.

BIOPSIA N° :
DG. CLÍNICO :
Se adjunta el siguiente material anatómopatológico
N° DE INCLUSIONES :
Técnicas solicitadas :

NOTA: Se adjunta además copia de solicitud.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Jefa de Anatomía Patológica



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 41 de 43 |

11. Anexo 11: Libro de envío de muestras a Hospital Clínico San Borja Arriarán (Interconsultas, solicitud de técnicas inmunohistoquímicas y médulas óseas fijadas en formalina):

Registro de traslado de muestras

Unidad de Anatomía Patológica

Hospital de Urgencia Asistencia Pública

| USO EXCLUSIVO ANATOMÍA PATOLÓGICA HUAP | | | | | RECEPCIÓN HCSBA | |
|--|--------------------------------------|----------------------|----------------|--|--|--------------------------|
| Nº correlativo 2023 | Nombre, apellidos y RUT del paciente | Técnicas SOLICITADAS | Fecha de envío | Nombre y Apellido Responsable de ENVIO | Nombre y Apellido Responsable de RECEPCIÓN HCSBA | Fecha de RECEPCIÓN HCSBA |
| | | | | | | |

Registro de traslado de muestras

Unidad de Anatomía Patológica

Hospital de Urgencia Asistencia Pública

| ENTREGA HCSBA | | USO EXCLUSIVO APA HUAP | | | | |
|------------------------|--|---|--|-------------|---------------|---------------------|
| Fecha de ENTREGA HCSBA | Nombre y Apellido Responsable de ENTREGA HCSBA | Nombre y Apellido Responsable de TRASLADO | Responsable de Recepción (Nombre y apellido) | Nº DE TACOS | Nº DE LÁMINAS | Técnicas REALIZADAS |
| | | | | | | |

Traslado de muestras (Médula ósea, ganglios)

Unidad de Anatomía Patológica

Hospital de Urgencia Asistencia Pública

| USO EXCLUSIVO ANATOMÍA PATOLÓGICA HUAP | | | | | |
|--|---------------------------------|------------------|---------------|----------------|--|
| Nº correlativo 2023 | Nombre y apellidos del paciente | RUT del paciente | Nº de Biopsia | Fecha de envío | Nombre y Apellido Responsable de ENVIO |
| | | | | | |

Traslado de muestras (Médula ósea, ganglios)

Unidad de Anatomía Patológica

Hospital de Urgencia Asistencia Pública

| HCSBA | | | APA HUAP |
|--|--------------------------|--|--|
| Nombre y Apellido Responsable de RECEPCIÓN HCSBA | Fecha de RECEPCIÓN HCSBA | Responsable ENVÍO DE INFORME ANATOMOPATOLÓGICO | Responsable IMPRESIÓN DE INFORME ANATOMOPATOLÓGICO |
| | | | |

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>



| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 42 de 43 |

Actualizado por:

1. Dra. Constanza Dedes R., Jefa Unidad de Anatomía Patológica.
2. TM. Daniela Urmeneta B., Coordinadora Unidad de Anatomía Patológica.

Revisado por:

1. EU Carolina Rivas J., Subdirectora (s) de Gestión del Cuidado.
2. Dr. Jorge Ibáñez P., Subdirector de Gestión Clínica.
3. TM. Marjorie Paredes A., Encargada de Calidad Unidad de Imagenología.
4. EU. Mónica González C., Referente Salud Ocupacional, Unidad de Prevención de Riesgos.
5. TM. Camila Benítez U., Profesional Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>

| | | |
|---|---|------------------------------------|
|  | HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA | Código: APA 1.2 GCL 1.11 |
| | SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA | Versión: 12 |
| | UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA | Fecha: 03/2024 Vigencia: 5 años |
| | PROTOCOLO PROCESO DE ETAPA PRE-ANALÍTICA: IDENTIFICACIÓN, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS Y CITOLOGÍAS | Página 43 de 43 |



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/V9BWMJ-650>